LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UN ENFOQUE LABORAL

MARIA DANIELA BELTRAN ASSAF

MAIRA ALEJANDRA MORENO SANCHEZ

LEILA MAYRENE PINEDA BECERRA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

PROGRAMA ACADEMICO DE TRABAJO SOCIAL

SAN JOSE DE CUCUTA

2017

LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA UN ENFOQUE LABORAL

Autores**:**

MARIA DANIELA BELTRAN ASSAF

MAIRA ALEJANDRA MORENO SANCHEZ

LEILA MAYRENE PINEDA BECERRA

Trabajo de Investigación presentado en el marco de la clase de Proyecto de Investigación II, dentro del proceso de formación como trabajadores sociales.

Tutor:

MIRYAM TERESA CARREÑO

Asesor metodológico:

Docente Ingrith Cely Gámez

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA

PROGRAMA ACADEMICO DE DERECHO

SAN JOSE DE CUCUTA

2017

Tabla de contenido

1.Introdución....7
2.Titulo....8
3.Planteamiento del Problema.....8
31.Formulación del problema....13
4.Delimitación....13
4.1Delimitación espacial....13
4.2Delimitación conceptual....13
5.Justificación....14
6.Objetivos....15
6.1Objetivo general....15
6.2Objetivos específicos....15
7.MARCO REFERENCIAL....15
7.1 Antecedentes....15
7.2Marco Teórico....16
7.3Marco conceptual....20
7.4 Marco contextual....23
7.5Marco legal....24
8.Diseño metodológico....27
8.1Tipo de investigación....27
8.2Población y muestra....27
8.4Técnicas de recolección de información....28
8.5 Técnicas análisis de la información....28
9.Resultados....33
9.1Capítulo I Determinación de los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad.....33
9.2Capitulo II: Identificar los imaginarios sociales sobre la exclusión laboral.....37

9.3Capitulo III Tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente. 39
10.DISCUSION 40
11.Conclusiones 42
12.Recomendaciones 43
13.Referencias bibliográficas. 44

PRELIMINARES

Dedicatorias

María Daniela Beltrán Assaf

Primero que todo agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa llena de valores, a quienes han creído en mí siempre, mi madre Astrid Assaf, y mi padre Armando Beltrán, mi hermano Felipe Beltrán, quienes siempre me han dándome una voz de aliento, un ejemplo de superación, humildad y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo, a todos ellos dedico este trabajo. Así mismo a mis compañeras y amigas que sin el esfuerzo y el empeño este proceso no se hubiera logrado.

Maira Alejandra Moreno Sánchez

Agradezco a dios inicialmente por permitirme culminar esta etapa tan anhelada y esperada en mi vida, a mis hijos Alejandro y Jerónimo que han sido mi mayor motivación para salir adelante, a mi madre por estar siempre apoyándome, a mi padre que desde el cielo me acompaña y siempre inculcarme que debía estudiar y ser una gran profesional, a mi esposo Edixon por ser esa persona incondicional quien me da una voz de aliento cuando más lo necesite, a mi hermana por ser mi amiga, cómplice y brindarme siempre su apoyo, a mis queridas compañeras por brindarme siempre su amistad y colaboración incondicional.

Leila Mayrene Pineda Becerra

Agradecimiento a Dios por perimirnos culminar esta etapa una etapa más de nuestra carrear, a mi familia por ser mi apoyo, mi fuerza y motivación para salir adelante, a mis amigas y compañeras de lucha porque sin ellas nada de esto fuera posible y a todos y cada uno de los profesores que hicieron parte de este proceso, gracias por la dedicación paciencia y entrega para formarnos como buenos trabajadores sociales

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a cada uno de los docentes, que formaron parte de esta etapa universitaria, quienes compartieron cada uno de sus conocimientos que inculcaron en nosotras que con esfuerzo, disciplina, compromiso y dedicación se es posible mejorar y crecer como personas y como futuros profesionales.

Agradecimientos especiales a la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta por permitirnos trabajar en este proyecto investigativo y por dejarnos claro que la investigación hace parte del desarrollo.

1.Introdución

La discapacidad en personas de Colombia es un alto porcentaje que equivale al 6,4% de la población y en Norte de Santander equivale a un 5% de la población, según el DANE 2005. La exclusión social y laboral es bastante evidente para esta población con discapacidad, se realizó una investigación cualitativa, para así poder describir este fenómeno social, sus problemáticas y como desde los programas de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander se han creado políticas en su beneficio y si estas han sido pertinentes.

Se realizaron entrevistas a expertos en políticas públicas y personas con discapacidad para analizar si estas y los programas desde la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander han sido pertinentes a esta población y también conocer cuáles son los tipos de discapacidades que hay en Norte de Santander y cuáles son las más excluidas social y laboralmente.

Desde el trabajo social la investigación es muy importante para aportar conocimientos recientes a la base de datos de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander de la población en condición de discapacidad y así se pueden mejorar o crear nuevas políticas y programas para que estas personas tengan más acceso a la vida social y laboral.

2.Titulo

La inclusión social de personas con discapacidad de la ciudad de San José de Cúcuta un enfoque afectivo y laboral.

3.Planteamiento del Problema.

Las personas con discapacidad son aquellas que presentan algún tipo de insuficiencia física, sensorial y mental que afectan el desarrollo total de las capacidades del ser humano.

Para la organización mundial de la salud (OMS), la discapacidad es: “toda ausencia (debe a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencia o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos según CÁCERES (2004).

Las personas con discapacidad son frecuentemente excluidas de los ámbitos sociales, educativos y laborales, por imaginarios que tienen la sociedad acerca de ellos ya que se cree que por tener esta condición debe ser tratados diferentes cuando no es así, son

personas en igual de condiciones por lo tanto merecen un trato digno, un trabajo donde no sean menos valorados y sobre todo el apoyo de su familia y la sociedad en general.

Al pasar los años son más las discapacidades que se vienen presentando tanto en cantidad de población como en diversos síntomas, por esto en Colombia se realizó un estudio en el que se arrojaron los siguientes resultados en cuanto a la población en condición de discapacidad “En el censo general del 2005, la tasa de prevalencia para el total de población (6,3%) es mayor en hombres (6,6%) que en mujeres (6,1%). (discapacidad en Colombia tomado del DANE , en el que los resultados mostraron que es más la población de mujeres las afectadas por alguna discapacidad y donde se ve relajado que es una parte considerable de la población colombiana que cuenta con esta condición.

En América Latina y el Caribe hay cerca de 79 millones de personas con discapacidad (OMS-2004), esta es el marco legal, el reconocimiento de las tasas de discapacidad por cada uno de los países y la calidad de vida de la población referida puntualmente a la institucionalidad, aspectos que relejan elementos como la inequidad y la exclusión. Al respecto, Colombia tiene una prevalencia de discapacidad del 64% (2639548, Colombianos con una limitación permanente) (E.A. Cobo-Mejía, C. Sandoval-Cuellar Y Yenny M. Alvarado- Rojas Universidad de Boyacá. Tunja Colombia.

El mundo siempre tiene entre sus prioridades el tema de la discapacidad por esto muchos países cuentan con distintas herramientas para determinar la proporción de su población total que sufre alguna discapacidad y garantizarle sus derechos y permitir su integración social, laboral el disfrute efectivo y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos sin discriminación , toda persona con discapacidad está en pleno

derecho de obtener un trabajo con las mismas condiciones que cualquier otra persona que se encuentre en condiciones de hacerlo.

Constantemente se realizan campañas para que las personas con discapacidad sean incluidas con igualdad a las demás personas en la sociedad presentan potencialidades muy valiosas para ejercer una labor satisfactoriamente con resultados eficaces para la sociedad y el provecho económico social y político para nuestro países, también se le tienen presente a las empresas que con esta inclusión puede obtener beneficios para estas.

Frente a esta crítica situacional, Colombia ha avanzado en el campo normativo en materia de inclusión laboral, encontrándose que existen normas específicas que buscan garantizar el derecho al trabajo y el empleo de las personas en condición de discapacidad. Es de destacar que el instrumento normativo más reciente en convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, aprobada en el país por medio de la Ley 1346 de 2009, cuyo Articulo 27 resalta el compromiso de Estado para garantizar condiciones de igualdad y equidad para la vinculación laboral de las personas con discapacidad y para la implementación de políticas y estrategias que cobijen en los sectores públicos y privados que incentiven la inclusión de las personas con discapacidad al mundo del trabajo en condiciones justas y dignas. (E.A. cobo-Mejía, C. Sandoval-Cuellar y Yenny M. Alvarado –rojas Universidad de Boyacá. Tunja, Colombia).

En Colombia las políticas públicas se realizan participativamente, para que así todas las poblaciones tenga beneficio por medio de los planes de desarrollo, las investigaciones a poblaciones en condición de discapacidad han aumentado ya que cada vez se crece más esta población y por medio de estas investigaciones se trata de buscar

mejorías y alternativas para que estas personas sean incluidas socialmente en todos los ámbitos.

La compresión de las discapacidad con fenómeno y producto social ubica el interés en la construcción de conocimiento alrededor de la misma en múltiples y diversos campos de conocimiento y actores y por eso, reconocer las capacidades de investigación en el campo de la discapacidad en distintas ciudades de Colombia es relevante para la toma de decisiones políticas y la conformación de alianzas y de redes (duarte Cuervo. C, Fernández Moreno A, Cruz Velandia I, García Ruiz S. (2015) Aproximación a las capacidades de investigación en discapacidad en Colombia – Rev.Fac.Med.2015 Vol.63supl.1S13-24).

Gracias a las investigaciones realizadas por departamentos en Colombia, podemos tener estadísticas que guían nuestra investigación y nos dan una perspectiva de la realidad que está viviendo la población en condición de discapacidad en el país y como su entorno afecta en su desarrollo emocional y social.

Para la OIT, la inclusión de las personas con discapacidad es la promoción y garantías de su participación en la educación, la formación, el empleo y en todos los aspectos de la sociedad, así como la provisión de apoyos necesarios y ajustes razonables para permitir su plena participación. Podría decirse que la inclusión laboral de las personas con discapacidad, como proceso orientado a la eliminación de barreras en la selección contratación y empleo para esta población, busca aumentar sus posibilidades para el logro de su desarrollo individual y sus aportes al desarrollo de su comunidad. Participación en el mercado laboral, constituyéndose en un elemento fundamental para el logro de su desarrollo laboral, constituyéndose en un elemento fundamental para el logro de su

desarrollo individual y sus aportes al desarrollo de sus comunidades. (Duarte Cuervo, Fernández, Moreno A, Cruz Velandia I, García Ruiz S (2015) aproximación a las capacidades de investigación en discapacidad en Colombia- Rev. Fac. Med 2015 Vol. 63 Supl. 1: S13-24.

Las personas en condición de discapacidad, merecen un trabajo digno y ser tratados como iguales, ya que tienen los mismo derechos y la misma sociedad se encarga de ser excluyente hacia ellos, teniendo imaginarios desde pequeños los padres inculcan a sus hijos a no acercarse y no debe ser así, ya que los niños son inocentes y así como se enseñan desde pequeños serán cuando grandes.

Desde el trabajo social se estudio la población en condición de discapacidad, ya que es una población bastante vulnerada y no se han creado unos programas o políticas que de verdad ayude a mitigar los daños que la misma sociedad les estamos haciendo, se pueden gestionar proyectos con empresas para que sepan los beneficios que obtienen tanto ellos como estas personas al ser empleados en una institución y dándole inclusión a personas con discapacidad para que se sientan útiles a la sociedad y así pueden tener una mejor autoestima y calidad de vida. También es importante la investigación desde el trabajo social ya que por medio de ella nos hemos dado cuenta de las problemáticas que están vivenciando las personas en condición de discapacidad y teniendo conocimiento de estos problemas se pueden generar cambios en la sociedad para que no se siga dando la exclusión y tengan sensibilización de lo que está sucediendo y no se siga repitiendo, sino que creemos estrategias de inclusión social y laboral para estas personas con discapacidad.

3.1Formulación del problema

¿Cuáles son las formas de exclusión laboral y social de las personas con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander?

4.Delimitación

4.1Delimitación espacial

El desarrollo de la presente investigación se realizó desde los programas de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander en la ciudad de Cúcuta.

4.2Delimitación conceptual

La presente investigación tendrá en cuenta los conceptos de derechos humanos, exclusión laboral, exclusión social, inclusión, políticas púbicas, palabras que son claves para nuestro trabajo de investigación.

Delimitación temporal

El desarrollo de la presente investigación se realizó entre febrero de 2016 y termino en junio del 2017.

5.Justificación

Las personas con discapacidad han venido siendo incluidas laboral y socialmente en los últimos años en la ciudad de Cúcuta por algunas empresas, dándole oportunidades de mejorar su calidad de vida a las personas que presentan alguna discapacidad, para que esto sea posible se han venido creando algunos incentivos por parte del estado para que las empresas que incluyan laboral y socialmente a estas personas obtengan un beneficio a cambio y las dos partes sean beneficiadas con estas políticas, pero aún faltan muchas empresas cucuteñas por emplear estas políticas por eso se deben crear nuevas estrategias para incentivar a las empresas a que le den la oportunidad a las personas en condición de discapacidad de ejercer laboralmente algún trabajo.

Por medio de esta investigación se va a permitir visibilizar las problemáticas actuales que están viviendo las personas en con discapacidad en la ciudad de Cúcuta y así poder generar nuevas políticas que ayuden a mitigar las falencias que están presentando en cuanto a la vulneración de sus derechos y sean incluidos laboral y socialmente. Desde el trabajo social nos aportara nuevos conocimientos de la población generando una sistematización de datos recientes acerca de esta población.

La investigación que estamos realizando les servirá a las secretarias de la Alcaldía y Norte de Santander, para así poder crear líneas de tiempo con datos reciente y sepan las problemáticas que se están viviendo actualmente en las personas con discapacidad, y de esta forma realizar los programas pertinentes para esta población.

El enfoque que utilizamos es el cualitativo, ya que por medio de el podemos interpretar las acciones y comportamientos del ser humano y nos servirá para describir las

experiencias de vida en el ámbito laboral y social de las personas en condición de discapacidad y cuales han sido las reacciones que han recibido por parte de las empresas.

6.Objetivos

6.1Objetivo general

Analizar las formas de exclusión laboral y social de las personas con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander.

6.2Objetivos específicos

Determinar los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad en la ciudad de Cúcuta.

Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas con discapacidad en la ciudad de Cúcuta.

Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en la ciudad de Cúcuta.

7.MARCO REFERENCIAL

7.1 Antecedentes

En el tema de discapacidad se pudieron encontrar 86 antecedentes bibliográficos como investigaciones grupales e independientes, libros y tesis de grados en el periodo de tiempo, (2003-2016) .En las temáticas abordadas, los autores coinciden o tienen ideas a

fines, en las que se resaltan algunas problemáticas más relevantes en el desarrollo integral de personas con discapacidad en los ámbitos nacionales, internacional y local como lo son la exclusión social, laboral, educativa, familiar.

En el ámbito internacional se realizaron investigaciones de personas en condición de discapacidad entre los años (2003 a 2014), donde el país más relevante fue España, teniendo a la exclusión social como el tema de investigación que más se resaltó, los modelos más empleados en este ámbito fueron el modelo social de la discapacidad y el modelo sociológico.

En el ámbito nacional se realizaron investigaciones sobre el tema de discapacidad durante los años (2009-2016). En Colombia el tema más relevante fue la inclusión social. Las perspectivas teóricas más abordadas son la teoría sociológica, la convención de los derechos de la discapacidad, donde se llevaron a cabo los estudios descriptivos exploratorios (encuestas, entrevistas).

En el ámbito local se pudieron analizar trabajos de grados de la universidad de Santander (UDES) realizadas en los años (2006-2008) en la ciudad de Cúcuta. Su tendencia fue exclusión laboral y educativa fueron basados en los modelos de OMS (organización mundial de la salud) UNICEF (organización de las naciones unidas) OIT(organización internacional del trabajo) ONU(organización de las naciones unidas.

7.2Marco Teórico

Para abordar la temática de las personas en condición de discapacidad se tomó como referencia desde el modelo medico social y político.

Teniendo en cuenta el modelo médico, también se subdivide en dos presupuestos en primer término, las causas de la discapacidad ya no son religiosas como se habían

estudiado anteriormente, sino que se deben a causas netamente científicas y en segundo lugar las personas con discapacidad dejan de ser consideradas inútiles respecto a las necesidades de la comunidad y, siempre que sean rehabilitadas, pueden tener algo que aportar (palacios, 2008). Cabe descartar que, desde esta perspectiva de modelo, la persona con discapacidad se define con parámetros de normalidad. Lo que queda de manifiesto especialmente en el lenguaje: así, se habla, por ejemplo, de invalido o minusválido al referirse a las discapacidades físicas o sensoriales, y de subnormal cunado se intenta catalogar una diversidad psicológica o mental (Velarde, 2011).

Se recalca del objetivo del modelo medico es curar a la persona discapacitada, o bien modificar su conducta con el fin de esconder la diferencia y, de este modo incorporar la de la sociedad, sin embargo este modelo ha sido sujeto de variadas criticas algunas de ellas son en reproche al paradigma de contribuir a la creación de una identidad en el que el discapacitado se define por su enfermedad como también el modelo medico se le ha visto como una instancia de porción, alegan que la persona con discapacidad es estigmatizada por una relación en la que el medico esta sobre el paciente, y el que la inserción social queda supeditada a la rehabilitación(palacios,2008).

Este modelo rehabilitador considera la discapacidad como un problema de la persona, producido por una enfermedad, accidente o condición negativa de la salud, que requiere de cuidados médicos proporcionados por profesionales bajo formas de tratamientos individuales. En este contexto el tratamiento de las personas con diversidad funcional pretende conseguir su total mejoría o, en su defecto, una adecuada adaptación de la persona, o un cambio en su comportamiento (Pérez, 2010).

La discapacidad es entendida como un problema corporal, ausencia, alteración o trauma sobre alguna parte que afecta a la persona y puede ser de diferentes tipos (cognitiva, física, sensorial, intelectual) presentando deficiencias y dificultades en el individuo que genera ciertas restricciones al momento de ejercitar o realizar acciones.

Estas discapacidades pueden ser derivadas de enfermedades o condiciones de salud desfavorable que requiere un manejo médico y rehabilitativo ofrecido en servicios institucionales que cuenta con profesionales capacitados en estas áreas quienes direccionan el tratamiento, las prioridades según el caso de cada paciente.

Según el modelo social BAMES, la discapacidad puede tomarse circunstancial, contextual, situacional, y relativa llevando a derivar incluso en la negación de la realidad del cuerpo de una persona de lo anterior es posible concluir dos interesantes efectos, en primer lugar, que la sociología podría tener mucho que aportar en el tema de la discapacidad especialmente en la creación o destrucción de estereotipos y mentalidades en las que el lenguajes y las imágenes juegan un rol central. Y en segundo lugar la mirada de la diversidad funcional suele estimular la agrupación de los discapacitados en colectivos que, si bien consigues avances interesantes, corren el riesgo de que el tema aparezca de forma tan política he ideológica que se termine mirando la discapacidad como la historia de los excluidos (Bames, Mercer, 2010)

Al modelo social se le ha criticado incluido por el capitalismo de esta época, resguardando solo por una independencia económica, según (palacios) de ahí nacen las primeras políticas logradas tendieran al que el estado entregara medios para pagar una asistente personal. En efecto según (palacio) desde el modelo social “se aspira que la

persona con discapacidad pueda negociar el tiempo y el tipo de asistencia que necesita, que pueda tener capacidad para contratar he incluso despedir a la asistente personal. (Palacio, 2008)

Según (Guzmán) y otros autores mencionan que este modelo no consiste más que un énfasis en las barreras económicas, medio – ambientales, y culturales que encuentran las personas con diversidad funcional. Estas barreras influyen inaccesibilidad la educación en los sistemas de comunicación e información en los entornos de trabajo, trasporte, viviendas, edificios públicos, y lugares de entretenimiento desde esta perspectiva, las personas con discapacidad son discapacitadas como consecuentes de la negación por parte de la sociedad, de acomodar las necesidades individuales y colectivas dentro de la actividad general que supone la vida económica, social y cultural (Guzmán, Toboso, Romañach, 2010)

La discapacidad se origina de las causas sociales, es decir por una construcción y operacional social, hace que estas personas que los ciudadanos de según clase o con menos condiciones de los demás este modelos nos muestra que las personas en condición de discapacidad son sujetos de derechos por lo tanto se deben generar propuesta que generen igualdades de oportunidades, la no discriminación, la eliminación, superación de barreras que limitan la participación de las personas con discapacidad en la sociedad.

El individuo y la calidad de vida de este se plantea desde una perspectiva más amplia (sistemas) y no individual, la persona en condición de discapacidad tiene gran influencia con todos los subsistemas que se encuentran alrededor que al mismo tiempo son sus redes de apoyo que ayudan a este a salir adelante, sobrellevar todas sus necesidades y

tener una mayor participación en la sociedad como lo son la familia, amigos, instituciones y organizaciones sociales que rodean a las personas.

El modelo social es la que ha llevado a equiparar al colectivo de los discapacitados con un colectivo “colonizado” por una cultura dominante, la “médica”, que impone sus criterios y define las situaciones de discapacidad y sus necesidades, partiendo para ello de la premisa de que la persona con discapacidad es incapaz para auto-definirse y auto-regularse. Desde este punto de vista el modelo médico no hace otra cosa que perpetuar la jerarquía del médico sobre el enfermo, asignándole un mero papel de persona subordinada, incapaz de regular su destino, y que por lo tanto ha de ser derivada de sus derechos. (UIPC-IMSERSO).

En el modelo político, también llamado medico de las minorías colonizadas se ve reflejada. La lucha de la población en condición de discapacidad por la búsqueda en pro de los derechos de esta comunidad, ya que las personas en condición de discapacidad es miembro de un grupo que siempre se ha considerado, y ha sido estigmatizado, discriminado y en ciertas ocasiones explotado por la misma sociedad, debido a factores políticos, culturares y sociales por la necesidad de la actuación a nivel social.

7.3Marco conceptual

A continuación se define una serie de conceptos fundamentales que permiten en la ejecución de las situaciones que se pretenden abordar. Estos conceptos están relacionados principalmente con los ejes temáticos, propuestos para la inclusión laboral de las personas

en condición de discapacidad en el ámbito laboral y social desde la alcaldía y gobernación de norte de Santander.

***Discapacidad*:**

Es toda ausencia (debe a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencia o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos según CÁCERES (2004).

***Derechos humanos**:*

Los derechos humanos se definen como inherentes a la persona, irrevocables, inalienables, intransmisibles e irrenunciables. Por definición el concepto de derechos humanos es universal (para todos los seres humanos) e igualitario, así como incompatible con los sistemas basados en la superioridad de una casta, raza, pueblo, grupo o clase social determinados. Thierry, Hubert, Combacau, Jean, Sur, Serge, Vallee, Charles- Droit International, Public.

Exclusión laboral:

La exclusión ha sido entendida a partir de al menos las siguientes características: La primera dice relación con la idea de que se produce exclusión a través del no acceso a bienes básicos y servicios, es decir a través de formas no económicas. Una segunda característica estaría determinada por el acceso desigual a los mercados de trabajo y

protección social. Una tercera característica se refiere a la exclusión de mecanismos participativos y como última característica el desigual acceso y ejercicio de derechos humanos, políticos, civiles. Gacitúa y Davis, Saavedra, Andrea Avaria 2001.

Exclusión social:

"Proceso mediante el cual los individuos o grupos son total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven" (European Foundation, 1995:4). Tal proceso, opuesto al de "integración social", da lugar a una privación múltiple, que se manifiesta en los planos económico, social y político.

Inclusión:

La inclusión de principios generales en su Artículo 3° como el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, la no discriminación, la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, entre otros, constituye una prueba fehaciente del cambio de paradigma hacia el modelo social de discapacidad.(La Discapacidad en el Plan Nacional contra la Discriminación).

Políticas públicas:

"Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios.

Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.” Manuel Tamayo Saez, Cap. 11 El análisis de las políticas públicas. En La Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo.

7.4 Marco contextual

La presente investigación se realizó en la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander, basándonos en los programas que se han diseñado para las personas con discapacidad y si estos han sido pertinentes para esta población. En Colombia existen alrededor de 3 millones de personas en condición de discapacidad, que es un 6.4% de la población, siendo este un porcentaje bastante alto, por eso es pertinente investigar esta población y sus problemáticas.

Cúcuta cuenta con aproximadamente 650 mil habitantes, dentro de los cuales existe un porcentaje 41.000 personas en condición de discapacidad.

Los programas de la alcaldía y la gobernación han sido direccionados a la inclusión social de las personas con discapacidad, para que tengan una vida integral, esta investigación se realizó desde estos programas porque desde la creación de programas de desarrollo, políticas públicas y programas pertinentes se pueden dar respuesta a las problemáticas de esta población.

7.5Marco legal

Las personas con discapacidad son respaldadas por leyes a nivel internacional, nacional y local, donde se busca garantizar todos sus derechos:

En la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, “Lo que trata de hacer la convención,” dijo el embajador neozelandés Don MacKay, presidente del Comité Especial que negoció el texto, “es elaborar detalladamente los derechos de las personas con discapacidad y establecer un código de aplicación”, dentro de esta convención internacional tienen relevancia con nuestra investigación los siguientes artículos:

Los países que se unen a la convención se comprometen a elaborar y poner en práctica políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la convención y abolir las leyes, reglamentos, costumbres y prácticas que constituyen discriminación (Artículo 4).

Es esencial que cambien las percepciones para mejorar la situación de las personas con discapacidad, los países que ratifican la convención deben combatir los estereotipos y prejuicios y promover la conciencia de las capacidades de esas personas (Artículo 8).

Los países deben garantizar que las personas con discapacidad disfruten del derecho inherente a la vida en un pie de igualdad con otras personas (Artículo 10).

Las personas con discapacidad tienen igualdad de derechos a trabajar y a ganarse la vida. Los países deben prohibir la discriminación en cuestiones relacionadas con el empleo, promover el empleo por cuenta propia, la capacidad empresarial y el inicio del negocio propio, emplear a personas con discapacidad en el sector público, promover su

empleo en el sector privado y asegurar que se proporcione una comodidad razonable en el lugar de trabajo (Artículo 27).

En la constitución política de Colombia, se encuentra la ley 1618 de 2013, que es la ley que garantiza los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito nacional, La presente ley se complementa con los pactos, convenios y convenciones internacionales sobre derechos humanos relativos a las Personas con Discapacidad, aprobados y ratificados por Colombia. En ningún caso, por implementación de esta norma podrán restringirse o menoscabarse ninguno de los derechos reconocidos en favor de las personas con discapacidad, en la legislación interna o de convenciones internacionales (Articulo 4, ley 1618 de 2013, constitución política de Colombia). Los siguientes artículos hacen referencia a algunos derechos que se deben garantizar a las personas con discapacidad y sus derechos laborales:

Artículo 6°. DEBERES DE LA SOCIEDAD. Son deberes de la familia, las empresas privadas, las organizaciones no gubernamentales, los gremios y la sociedad en general:

1. Integrar las veedurías locales y municipales.

2. Las empresas, los gremios, las organizaciones no gubernamentales, las cámaras de comercio, los sindicatos y organizaciones de personas con discapacidad, Integrarán el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad, que para el efecto se crea en el numeral 11 del artículo 5°. Este consejo tendrá como fin coordinar las acciones que el sector privado

adelante con el fin de coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad.

3. Promover, difundir, respetar y visibilizar el ejercicio efectivo de todos los derechos de las personas con discapacidad.

4. Asumir la responsabilidad compartida de evitar y eliminar barreras actitudinales, sociales, culturales, físicas, arquitectónicas, de comunicación, y de cualquier otro tipo, que impidan la efectiva participación de las personas con discapacidad y sus familias.

5. Participar en la construcción e implementación de las políticas de inclusión social de las personas con discapacidad.

6. Velar por el respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

7. Denunciar cualquier acto de exclusión, discriminación o segregación contra las personas con discapacidad.

En Cúcuta, Norte de Santander se han creado políticas políticas públicas para las personas en condición de discapacidad, donde el artículo 5 dice que: “El propósito de la presente Política Pública es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente” (Políticas públicas de Cúcuta, Norte de Santander)

Los Derechos Humanos resumen un conjunto de ideales sobre los cuales se sustentan lo más nobles deseos de la humanidad; como lo es la justicia, la solidaridad, la equidad, el respeto a la vida y la participación en sociedad. Son un conjunto de normas,

pactos y declaraciones donde se reconocen los derechos fundamentales para lograr satisfacer las necesidades de toda la población.

8.Diseño metodológico

8.1Tipo de investigación

Se realizó desde un diseño cualitativo porque **“**Parte de un esquema inductivo, expansivo, se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación. Se basa en descripciones y observaciones. Parte de la premisa de toda cultura o sistema social para entender cosas y eventos, su propósito es reconstruir la realidad, tal como la observan los investigadores.”

Utilizan técnicas que no pretenden medir ni asociar mediciones con números: utiliza observación no estructurada, evaluación de experiencias personales, inspección de historias de vida. (Hernandez Sampieri, R). Se utilizó este enfoque porque por medio de la interpretación de entrevistas con expertos de la alcaldía y de la gobernación y personas que tengan un tipo de discapacidad se quiere interpretar si los programas y políticas públicas para las personas con discapacidad están siendo pertinentes.

8.2Población y muestra

La población en condición de discapacidad en Norte de Santander es un alrededor de 41.000 personas, siendo el 6% de la población, de las cuales entrevistamos a dos expertos en políticas públicas y 5 personas con discapacidad que pertenecen a entidades aliadas a la alcaldía y la gobernación.

Se quiere dar como alcance una investigación que permita conocer si los programas y leyes han sido pertinentes y si se ha logrado la inclusión laboral y social de personas en condición de discapacidad.

8.4Técnicas de recolección de información

Para llevar a cabo nuestra investigación realizamos entrevistas a dos expertos en políticas públicas y a 5 personas con discapacidad ya que por medio de ella según Sabino (1992:111-113) “La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera”, utilizando la entrevista obtuvimos la opinión de diferentes personas acerca de los programas direccionados a personas con discapacidad y si estos han tenido logros en esta población.

8.5 Técnicas análisis de la información

Triangulación

Según Denzin (1970), “la triangulación de datos supone el empleo de distintas estrategias de datos, su objetivo es verificar las tendencias detectadas en un determinado grupo de observaciones, la confrontación de los datos puede estar basada en criterios espacios temporales y niveles de análisis”. Por medio de la triangulación de pudimos analizar los elementos en común detectados a través de las entrevistas de la personas con discapacidad.

Matriz de análisis

Según Fernández (2000) “esta metodología se interesa por las acciones humanas a través de las relaciones descriptivas de la realidad que surgen del análisis textual. Este a su vez se

obtiene de la trascripción de las entrevistas aplicadas. La realidad es producida por los sujetos o autores y el investigador sociológico hace un gran esfuerzo por interpretarla, con la finalidad de lograr una teoría". A través de la matriz de análisis, pudimos interpretar las entrevistas realizadas a expertos en políticas públicas, interpretando la pertinencia de los programas empleados desde la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander, además de la pertinencia de las leyes para las personas con discapacidad.

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Para la OMS la: "Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive."

Teniendo en cuenta la discapacidad en Colombia y en el mundo, direccionamos la investigación hacia esta población, a través de diversos instrumentos como entrevistas y una matriz categorial, se recogió información acerca de las problemáticas que giran alrededor de esta población.

Gracias a las entrevistas realizadas de 2 expertos en políticas públicas en Norte de Santander, se pudo analizar que existen programas direccionados a esta población pero por

falta de información estas personas no son beneficiarias de ellos, además estos expertos se encuentran desde la gobernación de Norte de Santander y de la Alcaldía de San José de Cúcuta, y coinciden en que falta información, que es necesaria la actuación desde las entidades del estado para que esta población sea conocedora tanto de los programas como de los derechos que las personas en condición de discapacidad poseen, ya que estas mismas personas permiten que les violen sus derechos por falta de conocimiento de los mismos, nos expresaban que si una persona en condición de discapacidad no sabe que tiene derecho a que en los lugares a los que exista tengan fácil acceso como ramplas, entre otros, no puede exigirlos, solo se quedan callados, pero que si ellos conocen sus derechos podrían actuar pasando ya sea un derecho de petición para sancionar el lugar por no garantizar sus derechos como persona en condición de discapacidad.

También hay desconocimiento y falta de interés por parte de las familias de las personas con discapacidad, ya que no las inscriben en el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad, y si no están inscritos en esta plataforma no pueden acceder a los programas del estado, por otra parte desde las entidades del estado como la gobernación y la alcaldía, no se han hecho campañas de socialización y conocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y se debe considerar importante, ya que estas personas necesitan ser incluidas socialmente.

Desde la gobernación de Norte de Santander se han adelantado gestiones para la inclusión laboral de personas con discapacidad, pero es difícil que las empresas ya sean públicas o privadas les den la oportunidad de trabajar a estas personas, ya que son muy pocas las que deciden hacerlo. Desde en la ley 361 del 97 y la 1429 de 2011 se establecen incentivos a las empresas del sector privado para que incluyan a personas con discapacidad, pero aun

así son muy pocas las que lo hacen ya que los incentivos son para empresas grandes y estas no siempre tienen a estas personas como prioridad.

Las formas de exclusión laboral de las personas con discapacidad, se ven evidenciadas desde la negación de oportunidades por parte de las empresas públicas y privadas de Norte de Santander, además de ser excluidos socialmente iniciando desde sus familias, ya que no acceden a registrarlos en la plataforma de localización y caracterización, negándoles la oportunidad de acceder a beneficios como medicamentos, ropa, alimentos, sillas de ruedas y todos los elementos necesarios para llevar una vida digna.

A partir de la realización de entrevistas de 5 actores con discapacidad, se pudo analizar e identificar que dentro de las familias de estas personas existe mucho afecto hacia las personas en condición de discapacidad, hacen que no se sientan solos y les demuestran su cariño, estas personas no asisten constantemente a lugares de socialización como centros comerciales, parques, entre otros, ya que sus familias están ocupadas trabajando y solos no los dejan hacerlo, ya que debido a su condición es necesario que alguna persona les colabore o esté pendiente de ellos, las veces que asisten a lugares de socialización lo realizan acompañados y en un corto tiempo.

Algunas de los entrevistados nos expresaron que las personas los miran mal o les dicen cosas hirientes por su condición, en cambio otros expresaron que son amables y no los tratan diferente, las experiencias de estas personas en condición de discapacidad giran en torno al espacio que comparten constantemente, ya que algunos solo socializan con sus familias y personas cercanas, en cambio otros socialización en su diario vivir en entorno

laborales extensos, donde las personas no son amables ni conscientes de que afectan al otro expresando palabras inapropiadas.

Ninguno de los entrevistados es beneficiario actualmente de algún programa del estado, ya que no tienen conocimiento acerca de estos, ni mucho menos acerca de las políticas públicas y derechos que poseen como personas con discapacidad.

Todos se consideran actos para el trabajo, pero saben que no todos los lugares les darían trabajo, a no ser de ser familiares, de tener años trabajando en una empresa y que ahí le haya sucedido el accidente que ocasionara su discapacidad e inclusive sus mismas familias no les permiten sentirse útiles, negándoles la oportunidad de trabajar y realizar pequeñas labores en los hogares, también expresan que las personas en condición de discapacidad motriz que depende de alguien más para realizar todas las labores, como bañarse, comer, entre otras, sería muy difícil que tuvieran acceso a un empleo, por esto consideran que solo algunos tipos de discapacidades pueden acceder a tener un empleo digno, donde los valoren por lo que son y no sean excluidos ni social ni laboralmente.

Los tipos de discapacidad encontrados en las personas entrevistadas son discapacidad cognitiva y físicas con dificultad para moverse, se pudo analizar que estas personas cuentan con el apoyo de sus familias y que les dan ánimo para seguir adelante, las personas con más dificultad para conseguir empleo son las personas en condición de discapacidad física, ya que a estas se les puede dificultar realizar algunas labores o pueden necesitar un poco más de tiempo para lograr lo que les piden en el sitio de trabajo, sin embargo se logra analizar que algunas familias se encargan de excluirlas negándoles la oportunidad de trabajar así tengan las cualidades para realizar algunas labores, también dentro de los sitios

de trabajo no todos los compañeros son comprensivos y algunos dicen comentarios feos e inapropiados hacia están personas haciéndolos sentir menos cuando todos somos iguales y tenemos igual de condiciones y derechos.

9.Resultados

9.1Capítulo I Determinación de los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad.

Partiendo de que “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.” Manuel Tamayo Saez, Cap. 11 El análisis de las políticas públicas. En La Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo.

Dentro de nuestra investigación, a través de entrevistas a dos expertos en políticas públicas para las personas con discapacidad de la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander, logramos evidenciar que los programas pertenecientes desde la gobernación es el CONPES 166 de 2013, ya que en este está incluido la parte de cultura, educativa, salud, infraestructura, vivienda, entre otras para las personas con discapacidad pero que esta hasta

ahora está siendo adaptada desde el departamento para luego ser implementada, lo que quiere decir que aún no se está cumpliendo, por lo tanto no se están beneficiando las personas en condición de discapacidad de ella. También desde la alcaldía de San José de Cúcuta se maneja un programa llamado cielo abierto, donde le dan beneficios a las personas con discapacidad como sillas de ruedas, medicamentos, alimentos, pero para ser beneficiaros de este deben estar inscritos en el registro de personas con discapacidad no siendo así no pueden beneficiarse, además de no haber la suficiente divulgación por parte del estado para que las familias y las personas con de discapacidad se enteren que existe este programa, por lo tanto en la ciudad de Cúcuta hay desconocimiento del programa y son muy pocas las personas que están siendo beneficiarias de esto.

Por otro lado, se identificó que las políticas públicas para las personas con discapacidad son pertinentes desde su estructura, pero que hay desconocimiento total de la misma, por lo tanto no se están garantizando los derechos de las personas en condición de discapacidad porque estas ni sus familias saben que los tienen y no los hacen valer, los expertos expresaban que a pesar de estar la política estipulada no se cumplía en su totalidad ya que las personas no están informadas y que por parte del estado hacen falta campañas de divulgación de estas en las comunidades para que así se cumplan y hagan ejercicio de los derechos que tienen las personas con discapacidad.

En Norte de Santander existen alrededor de 41.000 personas con discapacidad, desde las entidades del estado como la alcaldía y la gobernación de Norte de Santander, se ha tratado de lograr la inclusión laboral de las personas con discapacidad incentivándolas o dando a conocer los beneficios que están estipulados desde la ley 361 del 97 y la 1429 de 2011, para que las empresas que incluyan laboralmente a personas con discapacidad reciban

algunos beneficios, pero a estas empresas no es fácil acceder, son más las que dicen un no por respuesta, aunque si se han logrado avances en cuanto a la inclusión laboral aún faltan más esfuerzos e incentivos por parte del estado para que estas personas sean incluidas social y laboralmente. William Riveros, experto en políticas públicas de las personas con discapacidad expreso que “tristemente únicamente va a beneficiar con donación del 200% de los salarios derivados del trabajador a aquellas empresas que en el año tengan que pagar impuestos por más de 26 millones , conclusión no le sirve a todas las empresas, solamente las de grandes superficies van a poder vincular personas en condición de discapacidad para ser beneficiarios de lo que la ley 361 del 97 señala, entonces ahí se quedó un poco corta, porque la ley debió dar otra serie de incentivos para que comerciantes de ciudades pequeñas como Cúcuta”, lo que quiere decir que en una ciudad como Cúcuta hay menos accesibilidad al trabajo para las personas con discapacidad, y las que logran acceder a él es porque las empresas deciden hacerlo por iniciativa propia.

Las políticas públicas facilitan herramientas a las personas con discapacidad como la participación social y política, pero partiendo de que son las mismas personas con discapacidad las que deben encargarse de facilitar estos procesos y como hay falta de información sumado a la falta de interés por parte de las personas en condición de discapacidad y sus familias no se garantizan los procesos de inclusión, ni se hacen valer los derechos inherentes a estas personas, ya que si se los vulneran ellos no tienen el conocimiento de que no deben hacerlo.

En cuanto a los programas del estado hacen falta mejoras en cuanto a las necesidades de esta población, ya que las necesidades son cambiantes, también hace falta más apoyo a la parte de educación e inclusión laboral, ya que los incentivos solo están diseñados para

empresas grandes y en Cúcuta existen más empresas pequeñas y comerciantes independientes, vulnerándose de esta forma la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Se deben enfocar los programas desde el estado para esta población con discapacidad desde la educación, ya que a veces se mal acostumbrar a que les den y les den y no se enfocan en capacitarse para poder aspirar a tener un empleo, porque si no tienen una preparación educativa será más difícil acceder a un empleo, y el gobierno todo el tiempo no les puede dar y dar recursos, por eso desde las entidades del estado deben generarse programas direccionados a la educación de personas con discapacidad, facilitando el acceso a las instituciones, además de que tengan las instalaciones adecuadas para su inclusión. Desde la gobernación de Norte de Santander se están ofreciendo hasta 75% de la beca universitaria para universidad como la francisco de paula y la universidad de pamplona, incentivando de esta forma la participación y la inclusión de las personas con discapacidad y pueden ser profesionales, para de esta madera lograr un acceso más fácil en el ámbito laboral.

Dese las entidades del estado, se están haciendo mejoras para que las personas con discapacidad tengan una vida normal con accesos en todos los ámbitos, culturales, sociales, de salud, deporte, entre otros, y garantizarse de esta manera una vida digna con igualdad de condiciones.

9.2Capitulo II: Identificar los imaginarios sociales sobre la exclusión laboral.

Apartar de las entrevistas realizadas pudimos establecer que los imaginarios sociales sobre la forma de exclusión laboral de las personas en condición de discapacidad se ven evidenciadas desde la negación de oportunidades por parte de las empresas públicas y privadas, de Norte de Santander además de ser excluidas socialmente, se puede llegar a la conclusión de que esta exclusión inicia también desde sus familias, ya que estas no acceden a registrar a sus familiares en discapacidad en la plataforma de localización y caracterización negándole las oportunidades acceder a beneficios que el estado les ofrece, seguidamente Lizcano en el (2003), nos habla que el imaginario social está formado por un conjunto de relaciones imageticas que actúan como memoria afectivo-social de una cultura, un sustrato ideológico mantenido por la comunidad, se trata de una producción colectiva de la memoria que la familia y los grupos recogen de sus contactos con el cotidiano, se trata de todo aquello que se habla en los colectivos, considerando a la vez el modo en que se habla de ello. La expresión del imaginario social se traduce en símbolos rituales y mitos que plasman el modo de ver el mundo moderando estilos de vida y particulares formas de ver y entender el mundo con lo cual lo preservan o generan cambios. Los imaginarios sociales que se pueden evidenciar con mayor frecuencia en el cotidiano vivir es que se cree que la población con discapacidad no debe ser incluida laboralmente ya que no poseen las capacidades necesarias para realizar trabajos que requieran de un esfuerzo lo que casi siempre se dice es que no son capaces y que no pueden, también las empresas no son conscientes de los beneficios que les provee contratar y contar con los servicios de estas personas en sus empresas.

Inclusión: el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, entre otros, constituye una prueba fehaciente del cambio de paradigma hacia el modelo social de discapacidad. (La Discapacidad en el Plan Nacional contra la Discriminación).

Incluir a personas con discapacidad dentro de tu organización va a generar un impacto muy positivo en tu empresa.

Mejora la reputación corporativa, promueve el trabajo en equipo, posibilita un compromiso mayor con los valores, se aprende a ser más inclusivo y a aceptar la diversidad. Lo primero es encontrar el deseo profundo de hacer que la empresa de la que formas parte pueda transformarse en una organización inclusiva. Ese será el primer impulso para movilizar a los ejecutivos, las decisiones y los recursos necesarios para hacer que este sueño se vuelva una realidad.

Se debe tener siempre presente que nadie en tu empresa es ajeno a poder tener una discapacidad o a que algún miembro de su familia la posea por lo que ser una empresa incluyente te beneficiará mucho. También es importante tener claro los valores corporativos que se activan al tomar esta decisión de inclusión a las personas con discapacidad. El valor del respeto, de la aceptación de la diversidad, de la inclusión, de la meritocracia, de la no discriminación. A esto debes sumarle los aspectos estratégicos, como el factor productivo, el logro de objetivos y metas. Entender que las personas con discapacidad pueden ser un gran aporte para la organización y contar con ellas en las

organizaciones trae consigo una mejora en el clima laboral, promueve el trabajo en equipo, compromete más a los trabajadores.

9.3Capitulo III Tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente.

A través de las entrevistas realizadas se pudo identificar, que el tipo de discapacidad que presentan las personas a las cuales se les realizo las entrevistas fue de tipo cognitiva y física con dificultada para moverse, así mismo cuenta con el apoyo de sus familias las cuales le brindan una voz de aliento para continuar con su vida, el tipo de discapacidad que se encontró con mayor relevancia fue las personas en condición de discapacidad física, presentando mayor exclusión laboral ya que esto es un impedimento para sus traslados y su desarrollo a la hora de realizar actividades que requieran un esfuerzo físico, así mismo las empresas se cohíben de contratar personas con esta discapacidad porque tendrían que hacer un adecuamiento en todas sus instalaciones porque muchas de estas no presentan una infraestructura adecuada para el desarrollo de las tareas para las personas que presentan esta condición.

Asegura una bolsa de empleo que las personas en condición de discapacidad primero es importante saber que no todos los tipos de discapacidades requieren que se adapte el entorno físico. si se realiza un análisis del puesto previo a la incorporación, se puede realizar una búsqueda y selección de candidatos con discapacidad teniendo en cuenta las variables de accesibilidad del entorno. muchas veces no se requiere de mayores o costosas adaptaciones para que una persona con discapacidad pueda realizar una tarea determinada. Incluyec al trabajo (2003).

Uno de los mitos más comunes a la hora de contratar personas en condición de discapacidad es que por este motivo van a tener personas que se enferman frecuentemente y va a ver un abandono de su sitio de trabajo, Es importante saber que una discapacidad y una enfermedad son cosas distintas. Una discapacidad es un estado de salud de la persona. Una persona con discapacidad no es una persona enferma, aunque puede enfermarse como cualquier otra persona. La mayoría de las personas que tienen una discapacidad no tiene una mayor propensión a contraer enfermedades.

10.DISCUSION

Inicialmente se pudo identificar que Gracias a las entrevistas realizadas de 2 expertos en políticas públicas en Norte de Santander existen programas direccionados a esta población con discapacidad, y debido al desconocimiento de la información estas personas no son beneficiarias de estos programas que se están desarrollando , coinciden en que falta promover la información a estas personas para que conozcan y hagan un uso adecuado de estos programas y de los derechos que son fundamentales para todas las personas sin importar su condición , y es necesaria la actuación desde las entidades del estado para que esta población sea conocedora tanto de los programas como de los derechos de estas personas.

Así mismo pudimos identificar que esta población desconoce las políticas públicas y por tal motivo no se reconocen como sujetos de derechos.

La asamblea general de la organización de las naciones unidas adopto formalmente la convención acerca de los derechos de las personas con discapacidad. Con el objetivo de promover, proteger y asegurar el pleno y en condiciones de igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. (Organización de las naciones unidas (2006)).

Seguidamente los imaginarios sociales Las formas de exclusión laboral de las personas con discapacidad, se ven evidenciadas desde la negación de oportunidades por parte de las empresas públicas y privadas de Norte de Santander, además de ser excluidos socialmente iniciando desde sus familias, ya que no acceden a registrarlos en la plataforma de localización y caracterización, negándoles la oportunidad de acceder a beneficios como medicamentos, ropa, alimentos, sillas de ruedas y todos los elementos necesarios para llevar una vida digna.

Para Castoriadis, todo lo que una sociedad representa, valora y hace tiene sentido gracias a los sistemas de significación social. Las relaciones sociales se regulan por las creencias, mitos, valores y sistemas simbólicos cristalizados en la cultura. Las significaciones imaginarias son particulares; cada sociedad está circunscrita a un tiempo y espacio determinado, por eso las significaciones imaginarias sociales son de carácter regional (Castoriadis, 1997).

Por otra parte los tipos de discapacidad encontrados en las personas entrevistadas son discapacidad cognitiva y físicas con dificultad para moverse, se pudo analizar que estas personas cuentan con el apoyo de sus familias y que les dan ánimo para seguir adelante, las personas con más dificultad para conseguir empleo son las personas en condición de discapacidad física, ya que a estas se les puede dificultar realizar algunas labores o pueden necesitar un poco más de tiempo para lograr lo que les piden en el sitio de trabajo, sin

embargo se logra analizar que algunas familias se encargan de excluirlas negándoles la oportunidad de trabajar así tengan las cualidades para realizar algunas labores.

La OIT tiene un compromiso de larga duración para promover la justicia social y lograr trabajo decente para las personas con discapacidad. Es necesario un doble enfoque para la inclusión de la discapacidad. Un eje se refiere a los programas o iniciativas específicas para personas con discapacidad destinadas a superar las desventajas o barreras particulares, mientras que el otro busca garantizar la inclusión de las personas con discapacidad en los servicios y actividades de carácter general, tales como la formación profesional, la promoción del empleo, planes de protección social y estrategias para la reducción de la pobreza. Los esfuerzos de la OIT para incluir personas con discapacidad cubren toda su gama de actividades, incluidas sus prácticas internas y alianzas con otras agencias de la ONU, tal y como queda reflejado en la Estrategia y Plan de Acción para la inclusión de la discapacidad 2014-1.

11.Conclusiones

De dicho modo, se puede concluir que gracias a el análisis de los resultados muestran que Norte de Santander presenta programas de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad cognitiva, física y sensorial, dirigidas inicialmente por la gobernación y la alcaldía del departamento, que permiten a este tipo de población su participación; de

manera similar, las políticas públicas establecen beneficios para aquellas empresas del sector público y privado que incluyan entre sus empleado personas en condición de discapacidad, tema que es de total desconocimiento para esta población ya que no se le ha dado la respectiva socialización al tema.

Simultáneamente los actores entrevistados señalan que desde el ámbito social tienen una gran aceptación partiendo desde su núcleo familiar, donde se les muestra gran afecto, lo que hace que no se sientan solos y se sientan acompañados a pesar de sus condiciones; por otro lado sus familiares consideran que realizar actividades como lo son la visita a centros comerciales, parques de recreación, entre otros, no son tan comunes gracias a que estos lugares no presentan espacios adecuados que permitan el fácil acceso y la movilidad para este tipo de personas. Además expresan que son incluidos afectivos y socialmente al referirse al buen trato y amabilidad de las personas que están a su alrededor, hacía ellos dado a su condición; las experiencias de estas personas en condición de discapacidad giran en torno al espacio que comparten constantemente, ya que algunos solo socializan con sus familias y personas cercanas, en cambio otros socialización en su diario vivir en entorno laborales extensos, donde las personas no son amables ni conscientes de que afectan al otro expresando palabras inapropiadas.

12.Recomendaciones

- A la universidad Simón Bolívar sede Cúcuta que continúe realizando investigaciones sobre este tipo de temas, para que así se propaguen estrategias para

ser visible los beneficios que tienen las personas con discapacidad, no solo de la ciudad sino del municipio.

- A la gobernación de Norte de Santander para que desarrollo programas y proyectos con enfoque diferencial. Dirigido a esta población para lograr una inclusión laboral y así mismo se realicen capacitaciones para promover las políticas públicas que se están realizando para esta población.

13.Referencias bibliográficas.

organización mundial de la salud (OMS), la discapacidad

(discapacidad en Colombia tomado del DANE)

(OMS-2004) discapacidad en america latina

(2639548, Colombianos con una limitación permanente) (E.A. Cobo-Mejía, C. Sandoval-Cuellar Y Yenny M. Alvarado- Rojas Universidad de Boyacá. Tunja Colombia.

la Ley 1346 de 2009- constitución política de Colombia

(duarte Cuervo. C, Fernández Moreno A, Cruz Velandia I, García Ruiz S. (2015) Aproximación a las capacidades de investigación en discapacidad en Colombia – Rev.Fac.Med.2015 Vol.63supl.1S13-24).

http://www.un.org/esa/socdev/enable. Convención sobre los derechos de personas con discapacidad

http://discapacidadconsentido.blogspot.com.co/2013/03/ley-estatutaria-no-1618-27-de-febrero.html . Ley 1618 de 2013, ley de personas con discapacidad en Colombia.

https://sites.google.com/site/discucuta/politica-publica políticas públicas de discapacidad en Cúcuta

http://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/2c.htm revisión documental

http://www.altillo.com/examenes/uba/cssociales/carrcscomunicacion/metodoinvest/metodoinvest2010resusampieri.asp enfoque cualitativo

http://www.qsrinternational.com/nvivo-spanish software n-vivo

http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html técnicas de investigación

https://instrumentos-investigacion.wikispaces.com/4.+Diario+de+Campo diario de campo

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de Variables/ Categorización

TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	TEÓRICO	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	PREGUNTAS
La inclusión social de personas en condición de discapacidad de la ciudad de san José de Cúcut	¿Cuáles son las formas de exclusión laboral y social de las personas con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la alcaldía y la goberna	Analizar las formas de exclusión laboral y social de las personas con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la alcaldía y la gobernaci	Determinar los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad en la ciudad de Cúcuta.	-Carl R. Rogers "Teoría del yo, "Teoría de la motivación en el trabajo"	**POLÍTICAS PUBLICAS**	- Economía (recursos) - Política (fines) - Cultura - Sociedad - Personalidad	¿Cuáles son los programas de las políticas públicas correspondientes a las personas en condición de discapacidad? ¿Cuáles son los objetivos de las respectivas políticas públicas? ¿Quiénes son las personas que se benefician de estas políticas?

a un enfoque laboral	ción de Norte de Santander?	ón de Norte de Santander					¿Considera usted que las personas en condición de discapacidad tienen conocimiento alrededor de estas políticas? ¿Cree usted que las mismas son pertinentes? En relación con la inclusión laboral, ¿Cree usted que las políticas públicas para las personas con discapacidad están encaminadas a la generación de empleo? Para una persona con discapacidad. La política pública

							considera usted ¿facilita el acceso a los recursos del estado? Las mismas políticas, ¿considera usted que facilitan la participación social y política de la población en condición de discapacitada? ¿Qué cree usted que hace falta por mejorar al respecto desde los programas del estado? ¿Cómo ayudarían estas mejoras al proceso de inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad?

			Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta.	Teoría del desarrollo humano RICE, 1997	**EXCLUSIÓN SOCIAL**	-Sociedad -Personal-emocional -Laboral -Condiciones de salud -Rehabilitación	¿Considera usted que usted tiene buenas relaciones sociales y familiares? ¿Cómo son sus relaciones familiares y sociales? ¿Es para usted fácil establecer relaciones socio afectivas? ¿Visita con frecuencia espacios de socialización? ¿Cómo considera usted el comportamiento de la gente ante su condición de discapacidad? Siente usted que la sociedad les proporciona un trato

							diferente por estar en Condición de discapacidad? ¿Usted considera que tiene buenas condiciones de salud? Por qué? ¿Cómo considera usted que es el servicio que le ofrece su entidad prestadora de salud? ¿Considera usted que la discapacidad es funcional (capacidad para trabajar) desde lo laboral? ¿Cómo cree usted que se podrían considerar hoy en día las personas con discapacidad para que fueran

							incluidas laboralmente? ¿Es beneficiario (a) de algún servicio o proyecto social? ¿Qué tipo de discapacidad cree usted que es más difícil para poder acceder a algún tipo de trabajo?
			Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en	Teoría rehabilitadora (Pérez, 2010). Modelo Médico, social y político. (Palacios-2008).	**DISCAPACIDAD –**	-laboral - Autonomía - Relaciones humanas -Igualdad de condiciones -	¿Cuál es su tipo de discapacidad? ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para la inclusión laboral, que ha tenido su tipo de discapacidad? ¿Esta condición le impide hacer algunas labores

			la ciudad de Cúcuta.				específicas? ¿Cuáles? ¿Siente apoyo por parte de su familia en el proceso de lograr la inclusión laboral? ¿En su trabajo cree que lo tratan de manera diferente por estar en condición de discapacidad? ¿Siente que sus derechos han sido alguna vez vulnerados en su ambiente laboral?

Anexo 2. Acta de Validación

Anexo 3. Formato de Instrumentos aplicados

Anexo 4. Evidencia de trabajo de campo.

Entrevistas realizadas

ENTREVISTA EXPERTO N°1

FECHA:	HORA:3:30pm

ENTREVISTA WILLIAM RIVEROS EXPERTO POLITICAS PUBLICAS
ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles son los programas de las políticas públicas correspondientes a las personas en condición de discapacidad?

   Lo de accesibilidad Se está dando, se está adelantando lo del programa cielo abierto segunda etapa en el centro de la ciudad en algunas partes donde no lo había para usuarios de sillas de ruedas y personas con limitación visual.

2. ¿Cuáles son los objetivos de las respectivas políticas públicas?

   Estamos adelantando el registro de localización y caracterización que es el único instrumento válido para detectar las problemáticas de la población en condición de discapacidad en el municipio y en el departamento y en la nación, es un formato pedagógico del ministerio de salud y protección social.

3. ¿Quiénes son las personas que se benefician de estas políticas?

   Todas las personas en condición de discapacidad, las familias, los cuidadores y todas las personas en el caso de discapacidad lo que tiene que ver con accesibilidad, por donde pasa una persona en condición de discapacidad pasan todas las personas, si nos ponemos a mirar las ramplas a pesar de ser para personas en condición de discapacidad las utilizan todo tipo de personas y en ese caso hablamos de una accesibilidad universal, cualquier mujer con coche va a preferir no subir gradas, que es lo que a veces la gente no entiende todas esas políticas no serían publicas si no fueran para beneficio de toda la población, no podemos decir que una política pública beneficia solo a la persona en condición de discapacidad porque no sería publica, si no política para una persona en condición de discapacidad.

4. ¿Considera usted que las personas en condición de discapacidad tienen conocimiento alrededor de estas políticas?

   No, hay un desconocimiento total por parte de las mismas personas y no solamente de las normas o de las políticas sino la forma de hacer valer sus derechos, por eso yo te decía la política trae inmerso una serie de factores por sectores puede ser, pero si yo como persona ni siquiera me he registrado como persona con discapacidad en el registro nacional o si yo no sé qué nosotros tenemos pico y placa, ahora que estamos con lo

del pico y placa, si yo no sé qué tengo algo como voy a pretender que el funcionario sepa y uno de los requisitos es que yo este registrado en el registro de localización y caracterización, hay desconocimiento de las políticas por parte de la población obviamente como administración siempre estamos tratando de que todas las personas con discapacidad lo sepan pero como no hay tanto en el censo 2005 hay en Cúcuta 41.000 personas en condición de discapacidad es muy difícil poderles llegar a todos, a cada uno casa a casa, entonces los líderes son los que deberían estar llevando esa información por medio de las asociaciones sin ánimo de lucro, también los presidentes de las juntas de acción comunal, aquí se le ayuda a toda persona en condición de discapacidad que necesite, ya sea con pañales, sillas de ruedas, transporte, todo lo que la persona traiga en formula acá, desde que la persona traiga las pruebas se les da.

5. ¿Cree usted que las mismas son pertinentes?

   Si lo que pasa es que no se puede llegar a todo el mundo precisamente a veces la falta de interés y sumado al desconocimiento, falta de interés pero también es la mentalidad que tiene la misma población en condición de discapacidad de asistencial o de mendicidad que ellos tienen, si yo tengo discapacidad denme plata o un mercado, para mí el tema de discapacidad no es un tema de subsidios, de limosna, es un tema de derechos, en esta oficina se les ayuda a conseguir todo lo que la persona necesite que acredite que de verdad lo requiere se le consigue, pero con un soporte que lo certifique.

6. En relación con la inclusión laboral, ¿Cree usted que las políticas públicas para las personas con discapacidad están encaminadas a la generación de empleo?

   Hay que distinguir dos grupos en el sector privado la ley 361 del 97 y la 1429 de 2011 establecen incentivos en el sector privado para incluir a personas en condición de discapacidad es decir el empresario si quiere vincula y si no, pues no y tristemente únicamente va a beneficiar con donación del 200% de los salarios derivados del trabajador a aquellas empresas que en el año tengan que pagar impuestos por más de 26 millones , conclusión no le sirve a todas las empresas, solamente las de grandes superficies van a poder vincular personas en condición de discapacidad para ser beneficiarios de lo que la ley 361 del 97 señala, entonces ahí se quedó un poco corta, porque la ley debió dar otra serie de incentivos para que comerciantes de ciudades pequeñas como Cúcuta, porque solo aplicaría para las grandes ciudades, solamente en grandes ciudades como Bogotá y Medellín , en Cúcuta únicamente Homecenter y el éxito lo hacen.

7. La política pública considera usted ¿facilita el acceso a los recursos del estado?

   Es un instrumento para sobre guardar los derechos de la población en condición de discapacidad, pero eso no puede ser posible que una persona en condición de discapacidad no sepa sus derechos, no sepa cómo hacerlos valer y lo más importante que tenga ganas de que eso se cumpla, porque si la persona no se empodera.

8. Las mismas políticas, ¿considera usted que facilitan la participación social y política de la población en condición de discapacitada?
   Si facilitan, pero partiendo de la base que es la misma persona la que debe facilitar los procesos y hacer valer sus derechos.

9. ¿Qué cree usted que hace falta por mejorar al respecto desde los programas del estado?

   Que se viera mayor formación de capacitaciones con capital semilla para personas en condición de discapacidad debido a que las mismas tienen niveles de escolaridad muy bajo que le impide desarrollarse en carreras técnicas o universitarias, sumado al problema de movilidad, el transporte masivo es un problema porque las personas en discapacidad de movilidad deben agarrar taxi y a veces se les consigue trabajo, pero gastan más en pasajes que lo que ganan y por esto no se tecnifican.

10. ¿Cómo ayudarían estas mejoras al proceso de inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad?

    Al tener un transporte público masivo o una tarifa diferencial a personas en condición de discapacidad ayudaría obviamente para que estas pudieran incursionar en las cotidianidades del proceso humano, no solamente en un proceso de salud sino también formarse en cuestión de educación y en un trabajo.

ENTREVISTA EXPERTO N°1

FECHA:	HORA:3:30pm
ENTREVISTA JESUS ROMERO EXPERTO POLITICAS PUBLICAS ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA	
PREGUNTAS	

1. ¿Cuáles son los programas de las políticas públicas correspondientes a las personas en condición de discapacidad?
   Bueno Políticas públicas en este momento tenemos la política pública nacional de discapacidad que es el conpes 166 donde nos da unos lineamientos para lo que se debe trabajar en cada uno de los municipios y nosotros como departamento ya estamos haciendo la adaptación de esa política pública a la parte regional, dentro de las políticas públicas se tocan muchos temas salud, educación, cultura, deporte, transporte, vivienda , infraestructura si todo está ahí pero pues estamos empezando a hacer digamos que el trabajo dentro del departamento para poder empezar a garantizar los derechos para toda la población con discapacidad.
2. ¿Cuáles son los objetivos de las respectivas políticas públicas?
   Normalmente la el objetivo de la política publica es garantizar la calidad de vida de la población con discapacidad o persona con discapacidad en cualquiera de los ámbitos que se pueda desenvolver, si la idea de política es que tenga una cobertura en su diario vivir de la persona con discapacidad nosotros como departamento ya hicimos la construcción de la política publica de norte de Santander pero no la hemos podido presentar a la asamblea ya que el 22 de diciembre de 2016 salió una resolución donde se modifica el ente rector pasamos de estar en el ministerio de salud de protección social a ministerio del interior por lo tanto vamos a esperar directrices que nos den los del nivel nacional para poder continuar con la formulación de esa política publica de discapacidad del departamento
3. ¿Quiénes son las personas que se benefician de estas políticas?

   Toda la población con discapacidad en este momento en el registro de localización y caracterización hay alrededor de 32.500 a 33.000 personas con discapacidad, de todos los tipos discapacidad y de todos los grupos etarios.
4. ¿Considera usted que las personas en condición de discapacidad tienen conocimiento alrededor de estas políticas?
   Normalmente no, nosotros como oficina hemos tratado de hacerlo a través de capacitaciones en derechos y deberes y todo el tiempo socializando y buscando que ellos tengan conocimiento de la normatividad, pero normalmente no les es de mucho interés y ellos mismos son los primeros transgresores de derechos de la persona con discapacidad, la misma población la misma familia son los primeros en vulnerar los derechos de la persona en condición de discapacidad y muestra de ello es que en, en cualquier parte esta o en cualquier municipio está ocurriendo pero es solo por desconocimiento o por falta de interés de los mismos beneficiarios.

5. ¿Cree usted que las mismas son pertinentes?

Si yo creo que hay reglamentación en todo los aspectos, lo único es que vuelvo y lo repito por el desconocimiento de la misma población eeee no se ponen en práctica y muchas veces ni siquiera saben cómo hacer respetar sus derechos las mismas personas con discapacidad.

6. En relación con la inclusión laboral, ¿Cree usted que las políticas públicas para las personas con discapacidad están encaminadas a la generación de empleo?

Nosotros como oficina tenemos un programa en el plan de desarrollo un norte productivo para todos 2016-2019 encaminado a la vinculación laboral de personas con discapacidad a la productividad o la presentación de proyectos productivos por personas con discapacidad y a la vinculación atreves del teletrabajo si estamos trabajando para la vinculación laboral de personas con discapacidad pero no ha sido tan fácil encontrar dentro de las empresas privadas y públicas se den los espacios para aceptación de dicho personal, en este momento como gobernación hemos ido la contratación o vinculación laboral de personas con discapacidad y en las diferentes empresas que hemos tocado la puerta algunas nos dicen que si y algunas que no eee pero seguiremos en esa tarea en todo el departamento dependiendo de las capacidades de cada una de las personas en condición de discapacidad pues podrá desempeñar alguna labor dentro de cualquier empresa ya sea pública o privada.

7. La política pública considera usted ¿facilita el acceso a los recursos del estado?

Yo creo que los recursos del estado están asignados en cada uno de los ministerios en caso de nosotros como departamento en cada una de las secretarias de despacho y la población lo que debe hacer es estar todo el tiempo preguntando o pendiente de que se hace porque no es que haber unos recursos pendientes para la población con discapacidad si no que dentro de los recursos que se invierten en cada uno de los programas o proyectos recuerden que debe estar incluida la población en condición de discapacidad que es totalmente diferente. En la única secretaria donde llegan unos recursos es en la secretaria de educación de recursos CONPES donde se hace la asignación de recursos para el programa de necesidades educativas especiales que se maneja directamente a través de la secretaria de educación departamental y un operador logístico que es el que hace todo el trabajo en los diferentes municipios del departamento, pero del resto todos los recursos que lleguen deben ser

asignados para todo tipo de población incluida la población.

8. Las mismas políticas, ¿considera usted que facilitan la participación social y política de la población en condición de discapacitada?

   Antiguamente no se participaba tanto, hoy en día como la discapacidad está de moda hemos encontrado más de participación y digamos que un poco más interés por parte de la misma población, pero cuando ya viene la hora de capacitarse de unirse y de trabajar mancomunadamente por la misma población, seguimos encontrando un poco de desinterés por parte de ellos, normalmente salen a buscar los beneficios propios, pero cuando ya se habla de beneficios de la comunidad o de la población pues se frena un poquitico todo el proceso.
9. ¿Qué cree usted que hace falta por mejorar al respecto desde los programas del estado?

   Si, claro que siempre vamos a tener que estar mejorando ehhh dentro de la población con discapacidad ahí diversas necesidades ehhh porque todas as discapacidades son diferentes, todas las personas tenemos necesidades diferentes, pero pues hemos mejorado mucho, hemos trabajado mucho, pero igual nunca va hacer una cobertura total y un beneficio total para la población, entonces creo que seguir trabajando y es un trabajo muy duro pero vamos a seguir en esta tarea mejorando y ojala le podamos cambiar en parte la calidad de vida de las personas con discapacidad del departamento.

10. ¿Cómo ayudarían estas mejoras al proceso de inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad?

Ehhh, como ayudaríamos, o primero que debemos enfocarnos es en el tema educativo, a vinculación laboral, va hacer mucho más fácil, por qué? Porque la normalmente a persona con discapacidad no tiene un trabajo calificado es por lo mismo, porque ellos no se han preocupado por capacitarse sino porque les den y les den, y en el momento en el que ya nadie les da entonces hay si dicen bueno entonces yo quiero trabajar, en que va a trabajar si nunca ha estudiado, nunca se ha capacitado, entonces tiene que trabajar en lo que la gente les ofrezca y normalmente no son trabajos calificados, por eso muchos escuchamos decir con personas con discapacidad que no importa así sea de vigilante de cuidandero, de lo que sea y ese no es un trabajo digno, ehhh para un persona con discapacidad entonces lo que queremos es enfocarnos más en el tema de la educación, desde la educación básica, desde la educación primaria, para que así surja todo el proceso, primaria luego el bachillerato, y empezar de ahí en adelante a prestarle capacitación ya que nosotros como gobernación estamos ofreciendo becas, para carreras técnicas, tecnológicas y profesional dentro de la universidad de pamplona y francisco de paula Santander, se le está ofreciendo también hasta un 75% de la beca entonces creo que estamos trabajando mucho

por la población, pero también falta que la población pero también falta que la población se ponga un poquitico ehh conciencia que quieran hacer las cosas que se acostumbren o se sigan acostumbrando que ahí para ellos que me ofrecen que me regalan que ahí porque esa mentalidad es la que tenemos que cambiar

ENTREVISTAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ACTOR N°1

FECHA: 23 DE ABRIL	HORA:3:00PM
EDILSON PINEDA GRATERON	50años

1. ¿Considera usted que usted tiene buenas relaciones sociales y familiares?

   Sí, me relaciono bien con mi familia y conocidos.

2. ¿Visita con frecuencia espacios de socialización?

   De vez en cuando salgo con un sobrino a la ventura y normalmente voy al parque cercano a mi casa

3. ¿Cómo considera usted el comportamiento de la gente ante su condición de discapacidad?

   La gente me trata como a una persona normal, mi discapacidad no es visible físicamente.

4. ¿Siente usted que la sociedad les proporciona un trato diferente por estar en esta condición de discapacidad?

   No

5. ¿Usted considera que tiene buenas condiciones de salud? ¿Por qué?

   Más o menos porque tomo medicamentos para controlar los nervios, ya que sufrí una convulsión hace 10 años y me estaba enloqueciendo debido a esto, me hicieron tratamiento en el Rudecindo soto y debo tomar medicamento de por vida, cada vez que no me tomo las pastillas me enfermo, me altero y he sido agresivo con mis familiares algunas veces.

6. ¿Cómo considera usted que es el servicio que le ofrece su entidad prestadora de salud?

   Es buena porque cada vez que se me acaban los medicamentos voy a cita con mi

hermana y me dan los medicamentos que he necesitado.

7. ¿Considera usted que la discapacidad es funcional (capacidad para trabajar) desde lo laboral?

   Sí, no tengo limitaciones físicas, algunas cosas no las capto fácilmente pero mi familia me tiene paciencia y me explican hasta que entiendo que debo hacer.

8. ¿Cómo cree usted que se podrían considerar hoy en día las personas con discapacidad para que fueran incluidas laboralmente?

No sabría decirle, ya que no me relaciono con personas con alguna discapacidad grave, ni tampoco tengo conocimiento de que programas existen ni si les dan empleo.

9. ¿Es beneficiario(a) de algún servicio o proyecto social?

   No

10. ¿Qué tipo de discapacidad cree usted que es más difícil para poder acceder a algún tipo de trabajo?

    Depende del tipo de trabajo, pero si hay discapacidades que así quisieran darles trabajo las personas no podrían porque hay personas que no se pueden ni mover de una cama.

11. ¿Cuál es su tipo de discapacidad?

    Mi discapacidad es cognitiva, debido a mi convulsión quede con problemas, aunque ya tenía un grado pequeño de dificultad para aprender las cosas.

12. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para la inclusión laboral, que ha tenido su tipo de discapacidad?

    No he tenido ninguna dificultad, porque mi familia tiene un negocio de comidas y es ahí donde trabajo realizando labores de aseo y arreglando los alimentos del restaurante.

13. ¿Siente apoyo por parte de su familia en el proceso de lograr la inclusión laboral?

    Sí, siempre están muy pendientes de mí, de que me falta y que no, hace dos meses cumplí años y me celebraron los 50 años con una reunión sorpresa, me hacen sentir especial y querido.

14. ¿En su trabajo cree que lo tratan de manera diferente por estar en condición de discapacidad?

No, mi familia me trata como a los demás que trabajamos ahí.

15. ¿Siente que sus derechos han sido alguna vez vulnerados en su ambiente laboral?

No, antes me dan más cosas aparte de mi sueldo mensual, me compran ropa y tengo una habitación amueblada para mí solo.

ACTOR N°2

FECHA: 25 DE ABRIL	HORA: 4:00PM
ENTREVISTADO INGRID YULIETH CARRERO 28 años	

1. ¿Considera usted que usted tiene buenas relaciones sociales y familiares?

   Si tengo buenas relaciones familiares y sociales, pertenezco a un grupo de la iglesia y tengo amigos allá y mi familia es muy amorosa conmigo.

2. ¿Visita con frecuencia espacios de socialización?
   Si, voy constantemente a la iglesia y a veces a centros comerciales con mi familia a cine y a comer helado, también comparto los fines de semana con mi familia y estoy en pintura en la casa de la cultura, quería estar en danzas, pero me salí porque no era fácil para mi aprenderme las coreografías.

3. ¿Cómo considera usted el comportamiento de la gente ante su condición de discapacidad?

   La gente me trata bien

4. ¿Siente usted que la sociedad les proporciona un trato diferente por estar en esta condición de discapacidad?

   No, en los espacios en los que me relaciono me tratan como una persona sin ninguna dificultad.

5. ¿Usted considera que tiene buenas condiciones de salud? ¿Por qué?

   Sí, porque tengo una discapacidad cognitiva y esto no me impide ser una persona normal.

6. ¿Cómo considera usted que es el servicio que le ofrece su entidad prestadora de salud?

Las entidades de salud no tienen servicios buenos y no nos tienen como prioridad, nos toca hacer colas y esperar cuando tenemos una urgencia.

7. ¿Considera usted que la discapacidad es funcional (capacidad para trabajar) desde lo laboral?

   Considero que tengo la capacidad de realizar labores, pero mis padres no me dejan trabajar, solo me dejen pertenecer a grupos para tener contacto con otras personas.

8. ¿Cómo cree usted que se podrían considerar hoy en día las personas con discapacidad para que fueran incluidas laboralmente?

   Creo que nosotros mismos nos excluimos dejando de tener contacto con otras personas, debemos relacionarnos, aunque yo por ejemplo solo hice hasta quinto grado y en ningún lado le dan trabajo a una persona sin estudios, hacen falta más oportunidades

9. ¿Es beneficiario(a) de algún servicio o proyecto social?

   No

10. ¿Qué tipo de discapacidad cree usted que es más difícil para poder acceder a algún tipo de trabajo?

    Creo que es más difícil tener una discapacidad física, con dificultades para moverse, tengo una conocida que depende de su mamá porque no se puede mover y para ella sería imposible realizar alguna labor.

11. ¿Cuál es su tipo de discapacidad?
    Mi discapacidad es cognitiva, aún sigo siendo una niña a mi edad.

12. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para la inclusión laboral, que ha tenido su tipo de discapacidad?

    No he tenido trabajo

13. ¿Siente apoyo por parte de su familia en el proceso de lograr la inclusión laboral?

    No, porque mis padres no me permiten trabajar ni siquiera me dejan hacer labores en mi casa como barrer o lavar los platos porque de pronto me pasa algo, me cuidan mucho.

14. ¿En su trabajo cree que lo tratan de manera diferente por estar en condición de discapacidad?
    No tengo trabajo

15. ¿Siente que sus derechos han sido alguna vez vulnerados en su ambiente laboral?

ACTOR N°3

FECHA: 25 DE ABRIL	HORA: 5:00PM

ENTREVISTADO ANGIE TATIANA RODRIGUEZ VALDERRAMA

1. ¿Considera usted que usted tiene buenas relaciones sociales y familiares?
   Si

2. ¿Visita con frecuencia espacios de socialización?
   Sí.

3. ¿Cómo considera usted el comportamiento de la gente ante su condición de discapacidad?

   El comportamiento de la gente es amable, respetuoso y colaborador

4. ¿Siente usted que la sociedad les proporciona un trato diferente por estar en esta condición de discapacidad?

   No, sin ninguna dificultad.

5. ¿Usted considera que tiene buenas condiciones de salud? ¿Por qué?

   En general no, la limitación me afecta mi estado físico una que no puedo realizar diferentes ejercicios.

6. ¿Cómo considera usted que es el servicio que le ofrece su entidad prestadora de salud?

   El servicio de salud es muy complejo, pues las citas con ortopedia son muy demoradas y toca siempre con tutela.

7. ¿Considera usted que la discapacidad es funcional (capacidad para trabajar) desde lo laboral?

   La limitación que tengo me afecta en mi campo profesional ya que me encuentro

formándome como fisioterapeuta y tengo que atender pacientes de diferentes edades y eso incluye agacharme, arrodillarme y hacer diferentes tipos de actividades.

8. ¿Cómo cree usted que se podrían considerar hoy en día las personas con discapacidad para que fueran incluidas laboralmente?

   A mi punto de vista me parece que las personas con alguna discapacidad pueden desarrollar otra habilidad y eso les ayuda mucho al momento de ejercer laboralmente, aparte de eso he pasado por dicha situación y estoy estudiando fisioterapia por lo tanto pienso que todos las personas tienen derecho a vivir plenamente.

9. ¿Es beneficiario(a) de algún servicio o proyecto social?

   No

10. ¿Qué tipo de discapacidad cree usted que es más difícil para poder acceder a algún tipo de trabajo?

    Pienso que son las que comprometen todo el 4 miembro, pues sería muy complicado ejercer algún tipo de trabajo

11. ¿Cuál es su tipo de discapacidad?
    Mi discapacidad es temporal o limitación compromete mi pierna derecha más que toda la rodilla, debido a un accidente y por el momento no puedo doblar la rodilla y me es muy complicado hacer algún ejercicio

12. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para la inclusión laboral, que ha tenido su tipo de discapacidad?

    Como lo dije anteriormente me encuentro estudiando, pero ya estoy en prácticas formativas y he tenido ciertas dificultades para realizar mis actividades

13. ¿Siente apoyo por parte de su familia en el proceso de lograr la inclusión laboral?

    Siempre he tenido el apoyo de mi familia y personas cercanas

14. ¿En su trabajo cree que lo tratan de manera diferente por estar en condición de discapacidad?
    En ningún momento me han tratado de manera diferente

15. ¿Siente que sus derechos han sido alguna vez vulnerados en su ambiente laboral?
    No

ACTOR N°4

FECHA: 25 DE ABRIL	HORA: 6:00PM
ENTREVISTADO JOHN EDINSON TORRES MURILLO	

1. ¿Considera usted que usted tiene buenas relaciones sociales y familiares?

   SI

2. ¿Visita con frecuencia espacios de socialización?
   Muy rara vez
3. ¿Cómo considera usted el comportamiento de la gente ante su condición de discapacidad?
   Algunos se burlan de mi diciéndome cosas que hieren

4. ¿Siente usted que la sociedad les proporciona un trato diferente por estar en esta condición de discapacidad?
   Si, no consigo trabajo por tener mi discapacidad
   .

5. ¿Usted considera que tiene buenas condiciones de salud? ¿Por qué?
   Si ya que mi pierna no es inconveniente

6. ¿Cómo considera usted que es el servicio que le ofrece su entidad prestadora de salud?
   Regular

7. ¿Considera usted que la discapacidad es funcional (capacidad para trabajar) desde lo laboral?

   Solo para algunas cosas no para todos

8. ¿Cómo cree usted que se podrían considerar hoy en día las personas con discapacidad para que fueran incluidas laboralmente?

deberían darnos más oportunidad en los diferentes campos de trabajo
.

9. ¿Es beneficiario(a) de algún servicio o proyecto social?

   No

10. ¿Qué tipo de discapacidad cree usted que es más difícil para poder acceder a algún tipo de trabajo?
    Las discapacidades físicas y motoras

11. ¿Cuál es su tipo de discapacidad?

Lesión en rodilla derecha

12. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para la inclusión laboral, que ha tenido su tipo de discapacidad?

    Ya que no tengo estudio solo sirvo para cosas de trabajo forzoso.

13. ¿Siente apoyo por parte de su familia en el proceso de lograr la inclusión laboral?

    Algunas veces si me dan animo

14. ¿En su trabajo cree que lo tratan de manera diferente por estar en condición de discapacidad?

    Regularmente, ya que no puedo hacer tanta fuerza y es lo que más se necesita acá.

15. ¿Siente que sus derechos han sido alguna vez vulnerados en su ambiente laboral?

    Si, algunas veces ya que me discriminan por mi condición y falta de estudio

FICHA					
RUTA					
ACTOR: WR	NOMBRE: WILLIAM RIVEROS	EDAD: 45	GENERO: MASCULINO	FECHA: 24 abril	HORA:3:30PM
PROPOSITO: -Determinar los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					
TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			LUGAR oficina de la alcaldía.		
CONSIDERACIONES A RESALTAR:					

FICHA					
RUTA					
ACTOR: JR	NOMBRE: JESUS ROMERO	EDAD: 40	GENERO: MASCULINO	FECHA: 26	HORA: 10:00 am
PROPOSITO: -Determinar los limitantes de las políticas públicas sobre inclusión laboral para la población con discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					
TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			LUGAR: Gobernación de Norte de Santander		
CONSIDERACIONES A RESALTAR:					

FICHA 2
RUTA 2

ACTOR: 2 IYC	NOMBRE: INGRID YULIETH CARRERO	EDAD: 28 AÑOS	GENERO: FEMENINO	FECHA: 25 DE ABRIL	HORA:4:00PM
PROPOSITO: -Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander. -Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					
TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			LUGAR: PARROQUIA SAN ANTONIO DE PADUA		
CONSIDERACIONES A RESALTAR:					

FICHA 1					
RUTA 1					
ACTOR: 1 EPG	NOMBRE: EDILSON PINEDA GRATERON	EDAD: 50 AÑOS	GENERO: MASCULINO	FECHA:23 DE ABRIL	HORA:3:30PM
PROPOSITO: -Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander. -Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					

TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA	LUGAR: RESTAURANTE LOS ALMENDROS
CONSIDERACIONES A RESALTAR:	

FICHA 3					
RUTA 3					
ACTOR: 3 ATR	NOMBRE: ANGIE TATIANA RODRIGUEZ VALDERRAMA	EDAD: 22	GENERO: FEMENINO	FECHA: 25 DE ABRIL	HORA:5:00PM
PROPOSITO: -Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander. -Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					
TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			LUGAR:		
CONSIDERACIONES A RESALTAR:					

FICHA 4					
RUTA 4					
ACTOR: 4 JET	NOMBRE: JOHN EDINSON TORRES	EDAD: 26	GENERO: MASCULINO	FECHA: 25 DE ABRIL	HORA:6:00PM
PROPOSITO: -Identificar los imaginarios sociales sobre exclusión laboral que han sufrido las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander. -Conocer los tipos de discapacidad que presentan las personas excluidas laboralmente en la ciudad de Cúcuta desde los programas de la gobernación de Norte de Santander.					
TECNICA: ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA			LUGAR:		
CONSIDERACIONES A RESALTAR:					

TRIANGULACIÓN					
SUBCATEGORIA	ACTOR	PREGUNTA	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS EN COMÚN	

PERSONAL-EMOCIONAL	1 EPG	1P	Sí, me relaciono bien	Los entrevistados coincidieron en que si tienen buenas relaciones sociales y familiares	
	2 IYC	1P	Si tengo buenas relaciones familiares y sociales		
	3 ATR	1pP	Si		
	4 JET	1P	SI		
SOCIEDAD	1 EPG	2P	De vez en cuando salgo	Tres entrevistados coincidieron en que si salen de vez en cuando y uno no lo hace muy seguido.	
	2 IYC	2P	Si, voy constantemente a la iglesia y a veces a centros comerciales		
	3 ATR	2P	si		
	4 JET	2P	Muy rara vez		
	1 EPG	3P	me trata como a una persona normal	las personas ante la condición de discapacidad tres entrevistados dijeron que los tratan bien y son amables y uno respondio que se burlan de el y le dicen cosas	
	2 IYC	3P	La gente me trata bien		
	3 ATR	3P	gente es amable, respetuoso y colaborador		

	4 JET	3P	Algunos se burlan de mi	hirientes.	
	1 EPG	4P	No	coincidieron tres entrevistados en que no les proporcionan un trato difrente por su tipo de discacpacidad, pero uno si se siente excluido porque no obtiene trabajo por su tipo de discapacidad.	
	2 IYC	4P	No		
	3 ATR	4P	No, sin ninguna dificultad		
	4 JET	4P	Si, no consigo trabajo por tener mi discapacidad		
CONDICIONES DE SALUD	1 EPG	5P	Más o menos porque tomo medicamentos para controlar los nervios	dos entrevistados coincidieron en que tienen buen estado de salud, y uno dijo que mas o menos y el otro que no tiene ningun inconveniente	
	2 IYC	5P	Sí, porque tengo una discapacidad cognitiva		
	3 ATR	5P	En general no, la limitación me afecta mi estado físico		
	4 JET	5P	Si ya que mi pierna no es inconveniente		
	1 EPG	6P	Es buena	en cuanto a servicios de salud, dijeron que era bueno, regular, complejo y regular	
	2 IYC	6P	Las entidades de salud no tienen servicios buenos		

	3 ATR	6P	es muy complejo		
	4 JET	6P	Regular		
LABORAL	1 EPG	7P	Sí, no tengo limitaciones físicas	todos coincidieron en que la discapacidad que poseen es funcional y pueden trabajar, sim embargo uno de los entrevsitados expreso que sus padres no le permiten hacerlo.	
	2 IYC	7P	tengo la capacidad de realizar labores pero mis padres no me dejan t		
	3 ATR	7P	La limitación que tengo me afecta en mi campo profesional		
	4 JET	7P	Solo para algunas cosas		
	1 EPG	8P	No sabría decirle	dieron diferentes puntos de vista los entrevistados como no saber que decir porque no ha tenido contacto con otras personas en condición de discacpacidad, habiendo más oportunidades laborales, desarrollando otro tipo de habilidades y no dejando de tener contacto con el exterior.	
	2 IYC	8P	nosotros mismos nos excluimos dejando de tener contacto con otras personas		
	3 ATR	8P	las personas con alguna discapacidad pueden desarrollar otro habilidad		
	4 JET	8P	deberían darnos más oportunidad		
	1 EPG	9P	no	coincidieron en	

	2 IYC	9P	no	que no son beneficiarios de ningun servicio ni proyecto social	
	3 ATR	9P	no		
	4 JET	9P	no		
REHABILITACIÓN	1 EPG	10P	Depende del tipo de trabajo	coinciden en que depende del tipo de discapacidad que tenga la persona es más dificil conseguir empleo, más si comprometen la persona fisica y motora.	
	2 IYC	10P	es más difícil tener una discapacidad física		
	3 ATR	10P	las que comprometen todo los 4 miembros		
	4 JET	10P	Las discapacidades físicas y motoras		
AUTONOMIA	1 EPG	11P	discapacidad es cognitiva	dos coincidieron en que poseen discapacidad cognitiva y dos tienen discapacidad con limitaciones fisicas	
	2 IYC	11P	discapacidad cognitiva		
	3 ATR	11P	Mi discapacidad es temporal		
	4 JET	11P	Lesión en rodilla derecha		
LABORAL	1 EPG	12P	No he tenido ninguna dificultad	dijeron sus puntos de vista, uno no ha tenido difultad en conseguir empleo, otro no ha trabajado porque los padres no la dejan, otra se encuentra estudiando y uno no tiene estudios y si se le ha dificultado.	
	2 IYC	12P	No he tenido trabajo		
	3 ATR	12P	me encuentro estudiando		
	4 JET	12P	no tengo estudio solo sirvo para trabajo forzoso		

RELACIONES HUMANAS	1 EPG	13P	Sí, siempre están muy pendientes de mí	coinciden en que la familia esta pendiente y les dan animo.	
	2 IYC	13P	No, porque mis padres no me permiten trabajar		
	3 ATR	13P	Siempre he tenido el apoyo de mi familia		
	4 JET	13P	Algunas veces si me dan animo		
IGUALDAD DE CONDICIONES	1 EPG	14P	No, mi familia me trata como a los demás	dos de los entrevistados coinciden en que no los ha trtado difenrete, uno no ha trabajado y otro considera que si lo trtan difenrente por su condición en el trabajo	
	2 IYC	14P	No tengo trabajo		
	3 ATR	14P	No me han tratado de manera diferente		
	4 JET	14P	Regularmente, ya que no puedo hacer tanta fuerza		
	1 EPG	15P	No, antes me dan más cosas aparte de mi sueldo	dos coincideron en que no se han vulnerado sus derechos en el ambiente laboral, uno no respondio porque no ha trabajado y el otro si se ha sentido vulnerado.	
	2 IYC	15P			
	3 ATR	15P	No		
	4 JET	15P	Si, algunas veces ya que me discriminan por mi condición		

matriz de análisis						
No.	Politicas publicas, leyes y programas	Intencionalidad	Instituciones	Beneficiarios	Pertinencia	Impacto
1	Politica Pública Nacional de Discapacidad 2013-2022	BRINDAR DESDE ENFOQUES DIFERENCIALES OPORTUNIDADES Y BENEFICIOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	Todas las instituciones desdes publicas hasta privadas	Toda persona en condición de discapacidad	Es pertinente ya que se hizo en base a anteriores investigaciones y con base en el censo de esta población	El impacto ha sido positivo, se han beneficiado muchas personas de esta población pero falta información ya que es desconocida en muchos sectores.

2	**Constitución Política de Colombia 1991**	**Desde la constitución politica de Colombia se estipula la inclusión dciendo que todas las personas tenemos igualdad de oportunidades y derechos**	**Todas las instituciones desdes publicas hasta privadas**	**Toda persona en condición de discapacidad**	**A la constitución le faltan muchas mejoras para esta población, ya que la inclusión laboral no se garantiza y algunas de la leyes estipuladas no se cumplen**	**Gracias a esta constitución se obtuvieron mejoras pero aun falta por mejorar para obtener un impacto relevante en la población en condición de discapacidad.**

3	**Ley Estatutaria 1618 Disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad**	**unificar las leyes existentes en Colombia a cerca de la discapacidad y de esta manera dar un cumplimiento establecido por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.**	**Todas las instituciones desdes publicas hasta privadas**	**Toda persona en condición de discapacidad**	**es pertinente para la población en condición de discapacidad ya que contiene los derechos que tienen**	**el impacto no es postivo, ya que hay desconocimiento en esta población de los derechos que tienen y por esto no los hacen valer.**

4	Programa a cielo abierto- alcaldia san jose de Cucuta	Dar los implementos necesarios para las personas en condición de discapacidad en la ciudad siempre y cuando traigan los soortes de que los necesitan con formulas medicas	Todas las instituciones desdes publicas hasta privadas	Toda persona en condición de discapacidad	Es pertinente y proporciona ayudas a esta personas, desde sillas de ruedas hasta medicamnetos, pero deben estar inscritos en el registro de discapacidad para obtener este beneficio	el impacto es positivo, auqnue no se ha logrado vincular ha gran parte de la población, hace falta información acerca del tema por parte de la alcaldia hacia las comunidades

5	**CONPES 166 DE 2013 DESDE LA GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**	da unos lineamientos para lo que se debe trabajar en cada uno de los municipios y nosotros como departamento ya estamos haciendo la adaptación de esa política pública a la parte regional	**Todas las instituciones desdes publicas hasta privadas**	**Toda persona en condición de discapacidad**	**Es pertinente ya que contiene temas importantes para las personas en condición de discapacidad en cuanto a salud, infraestructura, deporte, cultura,vivienda, entre otros para la población con discapacidad.**	**el impacto en Norte de Santander no ha sido relevante, ya que hasta ahora se esta adaptando para realizar el trabajo en el departamento.**